

LOTA, 29 Mayo 2014.-

DECRETO Nº: 1319.-

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

Nº	NOMBRE COMPLETO	R.U.N
01	Magdalena Alicia Opazo Carrillo	6.460.624-7
- 06 paquetes de paños para adulto TENA Basic talla L, 01 canasta de alimento.		
02	Clarisa del Carmen Fuentes Garcia	5.096.898-7
- 01 canasta de alimento y 05 tarros de leche ensure de 900 grs, sabor vainilla.		
03	Jacqueline Muñoz Rocha	12.974.727-7
- 07 paquetes de pañales para niño talla XXG.		
04	Sandra Sáez Garrido	10.364.796-7
- 05 planchas de zinc acanalado de 0,35 x 85 i x 3,66mts		

b.- Se adjuntan informe técnico número 64, con fecha 30 de Mayo del 2014. Se adjuntan Informes Sociales.

c.- DFL Nº 01, Ministerio del Interior, Publicada Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley Nº 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en canastas de alimentos, pañales de niño talla XXG, pañales adulto talla L tena Basic, leche ensure de 900grs sabor vainilla, materiales de construcción, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, pañales de niño talla XXG, pañales adultos talla L tena Basic, leche ensure de 900grs sabor vainilla y materiales de construcción, existentes en bodega municipal.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
 SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
 ALCALDE



DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Asistente Social /Sra. Carla González Santana.

Ley 20.285
 VPMU/JMAB/KMBC/CA/S/ica.